Moción de Orden del Día N° 2543

CONGRESO de la REPÚBLICA

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la república **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica e integrante del grupo parlamentario Fuerza Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 MAY 2022
RECIBIDO
Firma Hora 10:15 a.m.

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 189° de la Constitución Política, el territorio peruano está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos. Así, Marcona es uno de los cinco distritos de la provincia iqueña de Nasca.

Que, San Juan de Marcona fue creada mediante Ley N° 12314, con fecha 02 de mayo de 1955.

Que, es una ciudad minera de la costa peruana ubicada al sur de la provincia de Nasca. En el año 1870, se dio a conocer la existencia de yacimientos de hierro; posteriormente, en 1915 se inician las primeras exploraciones. En consecuencia, en 1925 durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, se declara a Marcona como Reserva Nacional.

Que, además de ser denominada como la Capital del Hierro, es también reconocida como la cuna del pingüino de Humboldt por la abundancia de la especie en sus costas. De igual manera, su geografía posee una gran biodiversidad hidrobiológica; ello, se ve reflejado en las dos áreas naturales protegidas por el Estado: las Reservas Nacionales de San Fernando y Punta San Juan.

Que, el 02 de mayo del presente año se conmemora el 67° aniversario del distrito de Marcona, siendo motivo de algarabía y celebración.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y ferviente saludo a toda la población del distrito de Marcona por conmemorarse el próximo 02 de mayo del presente año el **67° ANIVERSARIO de su creación política.**

SEGUNDO: Elevar y transcribir el texto de la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Marcona representada por el Sr. Alcalde **ELMO FARES PACHECO JURADO** y, por su intermedio, al cuerpo edil de

RHC/mjcl
CC Archivo

regidores y autoridades que lo acompañan, deseándoles los mejores augurios para un buen trabajo en favor de la población.

Lima, mayo de 2022.

Firmado digitalmente
RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/05/2022 11:14:27-0500

RHC/mjcl
CC Archivo